República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones daem

DECRETO EXENTO Nº 01182/2025 /

PARRAL, 12 de Marzo de 2025

VISTO:

1. La Ley 20.248, establece Subvención Escolar Preferencial, sus modificaciones y Reglamento.
2. Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Mercado Público y sus modificaciones posteriores.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "**Servicio Impresión y Fotocopiado-Establecimientos DAEM 2025**".
4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Decreto afecto Nº2413 de fecha 16 de diciembre que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2025.
6. La Sentencia de proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. Acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Parral, de fecha 15 de Noviembre de 2024.
8. Juramento presentado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de Diciembre del 2024.
9. Decreto Afecto Nº2.378 de fecha 06 de Diciembre de 2024, mediante el cual, Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
10. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la Administración de la Educación Pública Comunal a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer con Servicio de Impresión y Fotocopiado para 11 Establecimientos Educacionales y el Departamento administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Parral, con la finalidad de brindar un apoyo tecnológico, en los diferentes procesos documentables y administrativos que se desarrollan en estas entidades educacionales para el período durante el año 2025.
2. Que, considerando que el servicio de impresión y fotocopiado consiste en solo la provisión e instalación de máquinas Fotocopiadoras e impresoras en los Establecimientos y Daem durante el año 2025 y eso no requiere de especificaciones técnica complejas ni detalladas, se considera un servicio de "simple especificación" según lo dispuesto en el artículo Nº46 del Decreto Nº661 que aprueba la Ley 19.886 sobre compras Públicas, el plazo de publicación de las ofertas será rebajado a 05 días corridos, por tratarse de bienes o servicios de simple y objetiva especificación y que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de las ofertas.
3. Que, la recepción y evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión Evaluadora designada por Decreto Exento, conformada por 03 funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Parral.

DECRETO

APRUÉBESE:

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso y el Primer llamado a Licitación Pública de la Propuesta de **"Servicio Impresión y Fotocopiado-Establecimientos DAEM 2025".**

DESÍGNESE:

Como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación pública **"Servicio Impresión y Fotocopiado-**

Establecimientos DAEM 2025" al Encargado de Informática D.A.E.M., Coordinador Financiero SEP y Funcionario de Adquisiciones D.A.E.M Parral., sean titulares o quienes los subroguen.

IMPÚTESE:

El gasto del presente con cargo a los recursos de la Ley de Subvención Preferencial SEP prorrateado por cada Establecimiento Educacional y 10% Administración Central al ítem**: 215.22.09.005 "Arriendo de Máquinas y Equipos"** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES IMPRESION Y FOTOCOPIADO DAEM 2025	Digital	[redacted]		
ANEXO 1	Digital			
ANEXO 2	Digital			
ANEXO 3	Digital			

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Paulina Osses/Maria Jesus Ruiz/Karina Hernandez/Alejandro Valdez/Angelica Soto

Distribución:

ADQUISICIONES DAEM
Karina Hernandez Ortega
ADQUISICIONES DAEM
Alejandro Valdez Letelier

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20405221&hash=997e2